

ADMISIÓN DE CANDIDATOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO CON EL GOBIERNO DE LA RIOJA CON FECHA 04/03/08, DE JEFE DE GRUPO PARA EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN DEL CHAMPIÑÓN DE LA RIOJA

Al amparo de las bases de la convocatoria para la contratación de Jefe de Proyecto para el departamento de investigación del Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón de La Rioja (CTICH), se reúne con fecha 4 de Junio de 2009 la comisión de selección al objeto de establecer la lista de candidatos admitidos.

Así y compuesta por:

- Presidente de la Asociación
- Director del CTICH
- Responsable del departamento de laboratorios del CTICH
- Dos representantes de la Dirección General para la Innovación

Acuerdan describir con nombre y apellidos los candidatos cuyas solicitudes han sido admitidas a trámite, así como aquellos excluidos:

Candidatos Admitidos que pasarán a formar parte de la primera fase del Proceso de Selección

1. Pablo José Pérez Daniëls

Candidatos excluidos provisionalmente por documentación incompleta (Proyecto de Investigación)

1. Ana Escribano Cumba
2. Manuel Dios Pérez
3. Néstor López Corrales
4. Covadonga Quirós Caso
5. José Osmar Alza Aramburu
6. M^a José Coronado Albi
7. Arturo Noriega Flores
8. Samir Kerfal
9. Marisa García de Luis

Los candidatos excluidos provisionalmente tienen un plazo de 10 días hábiles para completar la documentación requerida.

Los candidatos excluidos del presente proceso son:

- a) Beatriz Castrillo García (*)
- b) Yasodhara López García (*)
- c) Estela Sigüenza Alcalde (*)
- d) Gloria Comadira Miguel (*)
- e) Ana M^a Larraga Bielsa (*)



- f) Miriam Bermúdez Brito (*)
- g) M^a Carolina Silvera Simón (*)
- h) Laura González Suarez (*)
- i) Sara Escobar Pérez (*)

(*) Motivo de la exclusión:

No se ajusta a las bases en su apartado B. Requisitos específicos. Estar en posesión del Título de Doctor en cualquiera de las carreras universitarias de Ciencias o Ingenierías Agrícolas.

De acuerdo con las bases establecidas para la presente contratación los candidatos excluidos podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la página web (www.ctich.com).

Autol a 16 de Junio de 2009

J. Antonio Jiménez Hernández
Presidente de la Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja,
Navarra y Aragón